

CONSTANCIA. Chaparral, 1 de abril de 2022. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL
TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRE
SENTE PROCESO A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 3.000.000,00
NO HAY MAS GASTOS DEMOSTRADOS	\$ -
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 3.000.000,00

SON:TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

Chaparral, 1 de abril de 2022

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

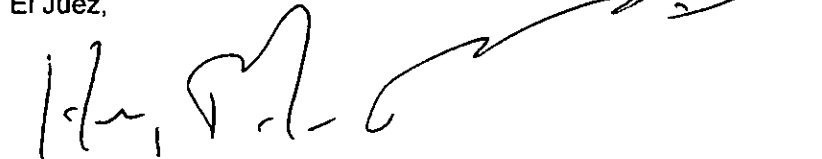
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, uno de abril de dos mil veintidós

REF.: 73168400300120210015500

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria =
del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo
366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 4
de abril de 2022. La providencia anterior es
notificada el día de hoy, por anotación en el
ESTADO No. 0561

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.